



Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples

Palacio de Justicia de Neiva, Carrera 4 No. 6 – 99, Oficina 806, Teléfono 8711449 www.ramajudicial.gov.co

Neiva, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ
DEMANDADO : FANNY DEISSY CALPA SANCHEZ
RADICADO : 41-001-41-89-005-2021-00194-00

PONGASE en conocimiento de la parte actora Señora **AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ**, la respuesta a la medida cautelar decretada dentro de este asunto litigioso, que emite la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA, el 26 de marzo de 2021, y que se anexa a este proveído.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Anexo. Respuesta que emite la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

NOTIFÍQUESE.

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA
Juez.-

/Amp.-

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

Neiva, 22 de junio de 2021 en la fecha hago constar que para notificar a las partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No. 036 hoy a las SIETE de la mañana.

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA

SECRETARÍA. _____ ayer a las CINCO de la tarde quedó ejecutoriado el auto anterior, inhábiles los días _____.

SECRETARIO

ORIPSIL

1342021EE00078

Silvia Cauca, 23 de Marzo del 2.021

Doctora:

LILIANA HERNÁNDEZ SALAS

Secretaria

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva

Neiva

Correo Electrónico: cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

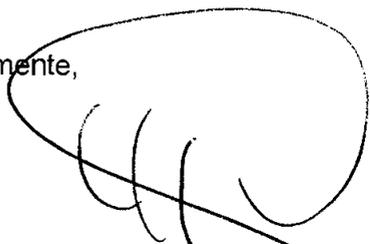
Asunto: Oficio No 0520 del 11 de Marzo de 2021, recibido el 19 de marzo de 2021.

Atento Saludo:

Comedidamente me permito dar respuesta a la solicitud presentada mediante Oficio No 0520 del 11 de Marzo de 2021, recibido el 19 de marzo de 2021, con radicado No 2021-134-6-214 y al respecto se le informa que la medida cautelar de embargo ejecutivo con acción personal fue inscrito en la matricula inmobiliaria No 134-14020

Se adjunta Formulario de calificación y certificado de tradición.

Cordialmente,



HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO

Registradora Seccional

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Silvia-Cauca.

Anexos: 6 folios.

Proyectó y elaboró: Deisy C. Bolaños

Revisó y aprobó: HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

SILVIA NIT: 999999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 19 de Marzo de 2021 a las 08:24:02 por

74906531

Nº RADICACIÓN: 2021-104-1-214

NOVENO DE MARZO DE 2021. LUJANA HERNANDEZ SALAS (JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

FORMA DE REGISTRO

Tipo: EMBARGO Cantidad: 1 Tipo Tercero: Derecho: Ingresos

TURNO DE REGISTRO

FORMA DE REGISTRO

Conservación documental del 2%

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS

VALOR: \$7000



REGISTRADO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

SILVIA NIT: 999999007-0

SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO

Impreso el 19 de Marzo de 2021 a las 08:24:00 por

74906532

Nº RADICACIÓN: 2021-104-1-1309

FORMA DE REGISTRO

FORMA DE REGISTRO

FORMA DE REGISTRO

NOVENO DE MARZO DE 2021. LUJANA HERNANDEZ SALAS (JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA)

FORMA DE REGISTRO

FORMA DE REGISTRO

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE ADVERSO A LOS DAÑOS SUMINISTRADO DE

VALOR: \$7000

Página: 1

Impreso el 24 de Marzo de 2021 a las 03:43:04 pm

Con el turno 2021-134-6-214 se calificaron las siguientes matrículas:
134-14020

Nro Matricula: 134-14020

CIRCULO DE REGISTRO: 134 SILVIA No. Catastro: 198240300000000190012000000000
MUNICIPIO: TOTORO DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: GABRIEL LOPEZ TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE 75 MANZANA E

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 19/3/2021 Radicación 2021-134-6-214
DOC: OFICIO 0520 DEL: 11/3/2021 JUZGADO QUINTO (05) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ HERNANDEZ AMELIA CC# 36149871
A: CALPA SANCHEZ DEISSY CE# 1061701191 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 66983

Nro Matrícula: 134-14020

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Marzo de 2021 a las 03:44:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 134 SILVIA DEPTO: CAUCA MUNICIPIO: TOTORO VEREDA: GABRIEL LOPEZ
FECHA APERTURA: 9/12/2005 RADICACION: 804-2005 CON: ESCRITURA DE 5/12/2005
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 198240300000000190012000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

SUPERFICIE: 72 M2 Y LINDEROS CONTENIDO SEN LA E.P N. 2745 DE 05/12/2005, DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DE LA TRADICION.- PRIMERO.- REGISTRO DE 20/06/95.- ESCRITURA N. 2023 DE 26/06/95.- NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN.- MODO DE ADQUISICION.- COMPRAVENTA.- VALDR \$ 5.000.000.00.- DE: BURGOS HURTADO, NORBERTO.- A: GRUPO AUTOCONSTRUCCION LA FORTALEZA.- SEGUNDO.- REGISTRO DE 06/04/73.- ESCRITURA N. 454 DE 05/04/73.- NOTARIA PRIMERA DE POPAYNA.- MODO DE ADQUISICION.- COMPRAVENTA.- VALOR \$ 285.000.00.- DE: ORDOÑEZ ARAGON, SEBASTIAN.- A: HURTADO BURGOS, NORBERTO.- MATRICULA INMOBILIARIA: 134-0001848.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACIÓN DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACIÓN ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE 75 MANZANA E

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 3/8/1973 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 120 DEL: 3/8/1973 NOTARIA UNICA DE SILVIA VALOR ACTO: \$ 270.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA (SOBRE PREDIO DE MAYOR EXTENSION) - GRAVAMEN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HURTADO BURGOS NORBERTO
A: CAJA AGRARIA

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 15/12/1976 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 238 DEL: 15/12/1976 NOTARIA UNICA DE SILVIA VALOR ACTO: \$ 400.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION HIPOTECA.- (SOBRE PREDIO DE MAYOR EXTENSION) - GRAVAMEN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HURTADO BURGOS NORBERTO
A: CAJA AGRARIA

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 28/1/1980 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 7 DEL: 23/1/1980 NOTARIA UNICA DE SILVIA VALOR ACTO: \$ 1.312.000

Nro Matrícula: 134-14020

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Marzo de 2021 a las 03:44:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION HIPOTECA (SOBRE PREDIO DE MAYOR EXTENSION) - GRAVAMEN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HURTADO BURGOS NORBERTO
A: CAJA AGRARIA

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 9/12/2005 Radicación 804
DOC: ESCRITURA 2745 DEL: 5/12/2005 NOTARIA UNICA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: GRUPO AUTOCONSTRUCCION LA FORTALEZA X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 6/3/2006 Radicación 187
DOC: ESCRITURA 281 DEL: 10/2/2006 NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 100.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUISICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRUPO DE AUTOCONSTRUCCION LA FORTALEZA NIT# 8170001201
A: GALPE SANCHEZ FANNY DEISSY CC# 1061701191 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 19/3/2021 Radicación 2021-134-6-214
DOC: OFICIO 0520 DEL: 11/3/2021 JUZGADO QUINTO (05) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ HERNANDEZ AMELIA CC# 36149871
A: CALPA SANCHEZ DEISSY CE# 1061701191 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Nro Matrícula: 134-14020

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Marzo de 2021 a las 03:44:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 57708 impreso por: 66983

TURNO: 2021-134-1-1309 FECHA: 19/3/2021

NIS: WC6Zwgy567bZnnLQZVhlllgumclMueu2LeqfqlAkaxE=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: SILVIA



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva

Neiva, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

OFICIO No. 0520

Señores

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SILVIA (CAUCA)

E-mail: documentosregistrosilvia@supermofarado.gov.co

Ref: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, adelantado por AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 36.149.871 contra FANNY DEISSY CALPA SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1.061.701.191

Radicación No. 41-001-41-89-005-2021-00194-00

Le comunico que este juzgado por auto dictado el día **de hoy**, dentro del proceso de la referencia, decretó el **EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO** del bien inmueble rural denominado LOTE 75 MANZANA E identificado con la Matrícula Inmobiliaria N° 134-14020, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Silvia (Cauca), ubicado en el Municipio de TOTORO VEREDA: GABRIEL LÓPEZ, Departamento del Cauca, con una extensión de 72 M2, de propiedad de la señora **FANNY DEISSY CALPA SANCHEZ**.

En consecuencia, sírvase tomar atenta nota de la presente medida cautelar y expedir, a costa de la parte actora los certificados de tradición de que trata el art. 593 numeral 1° del Código General del Proceso.

Atentamente,

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria